ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699	CONTRATO No.	814-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	El presente periodo de trabajo se cerró con una población objeto de atención de 17 participantes de la ruta regular, correspondiente a 14 participantes con estado activo y 3 inactivos. Se realizó un total de 13 atenciones de manera presencial, a través de visitas domiciliarias, y en la sede del GT, equivalente al 76.4 %, con inasistencias 4 participantes equivalente al 23.6 %. La población sin asistencia corresponde a: 2 participantes detenidos, 2 participantes ausentes del proceso, sin contacto que tienen problemática de consumo de sustancia psicoactivas. En cuanto al estado de los planes de trabajo el presente periodo se cierra con: 10 PdT en ejecución, 2 PdT en elaboración, 1 PdT evaluado por terminación de ruta, 2 PdT de último ciclo trabajado y evaluados de participante en estado inactivo y 2 PdT evaluados por finalización de ciclo de PdT. Las actividades realizadas en el presente periodo con respecto a la obligación se realizaron teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y de acuerdo a la fase del proceso, actividades que se realizaron con las personas objeto de atención, teniendo en cuenta sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y los enfoques diferenciales.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En las atenciones realizadas a las PPR y familias en el presente periodo se actualizaron instrumentos en el marco de la caracterización de planes de trabajo en etapa de elaboración e instrumentos que por tiempo se debió realizar la actualización. Instrumentos, empleabilidad 6, censos de familia 2, conceptos de reintegración 2 Se realizó seguimiento a una unidad de negocios ubicada en el municipio de Corozal, no se logró aplicar el instrumento ya que el local se encuentra cerrado, según información suministrada por familiar de la PPR se encuentra detenido. En el marco de la estrategia de Acompañamiento post culminación se realizaron 3 encuestas de productividad, 3 encuestas domiciliarias registradas en la herramienta ARPA y el módulo de Gestión acompañamiento Post SIRR. Se realizó cargue de seguimiento en SIRR de 3 participantes no contactados.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el presente periodo se propendió por realizar atención a la población objeto y a sus familias a través de actividades concertadas en planes de trabajo en estado en ejecución y planes de trabajo en estado de elaboración, se desarrollaron un total de 29 actividades. Se contó con una población objeto de atención de 17 PPR de la ruta regular, correspondiente a 14 participantes con estado activo, atendidos de manera presencial a 13 través de visitas domiciliarias, y en el GT, equivalente al 76.4 %, 3 participantes inactivos, correspondiente al 23.6 %.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el presente periodo se trabajo con 8 PdT en ejecución desarrollando actividades en las dimensiones personal, productiva, educación ciudadanía, hábitat y seguridad, se abordaron los temas: Reconocimiento de barreras que están afectando el relacionamiento con los demás, construcción de narrativas funcionales para interactuar con los demás, , búsqueda de opciones para la generación de ingresos en la legalidad, formalización de unidades de negocios, construcción de plan financiero, conocimiento de VIF, ejercicios para la mitigación de VIF, reconocimiento de la importancia de los mecanismos para el acceso a vivienda, vinculación y permanencia en proceso de formación académica, tenencia y uso adecuado de documentos, cumplimiento de mecanismos de justicia transicional, identificación de acciones para la mitigación de riesgos personales, familiares y comunitarios. Pasaron en ejecución 2 planes de trabajo por acompañamiento, 2 PdT en elaboración, 1 PdT evaluado por terminación de ruta, 2 PdT de último ciclo trabajado y evaluados de participante en estado inactivo y 2 PdT evaluados por finalización de ciclo de PdT.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el presente periodo se realizó acompañamiento para el desarrollo de actividades concertadas con PPR y familias correspondientes a 8 planes de trabajo en ejecución (16 acuerdos proyectados) de los cuales se logró el cumplimiento de 13 acuerdos equivalente al 81%, acuerdos en estado en proceso un participante no atendidos equivalente al 19%, dado que se encuentra detenido. Las actividades se realizaron de manera presencial individuales, a través de talleres, charlas y dialogo colaborativo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699 — CONTRATO No. 814-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el presente periodo se contó con una población objeto de FA 8 participantes de los cuales 5 están estudiando equivalente al 62.5 % A la fecha no han accedido a formación educativa 3 participantes, equivales 37.5 %. En formación para el trabajo se tiene una población objeto de 11 PPR a la fecha no han accedido a procesos de formación, de los cuales 5 participantes están desarrollando estudios de formación académica, no cumplen los requisitos para vincularse y se encuentran en los tiempos porque son participantes relativamente recientes en el proceso. En cuanto a los participantes que son objeto de FPT porque cumplen con los requisitos se les han presentado las ofertas para que inicien los procesos de formación, a la fecha se firmó un acta de sensibilización sobre la importancia sobre el acceso al Beneficio de Formación para el trabajo. Para la vigencia del 2022 se tiene una población sin certificación de Servicio Social de 8 participantes de los cuales, 1 priorizado para desarrollar acción de servicio social, que por el tiempo de haber ingresado de 4 años o más debe certificar se adelantó acciones de sensibilización sobre los beneficios de la participación en espacios de reconciliación y convivencia, mediante acciones de Servicio Social para que den cumplimiento a los compromisos establecidos en su proceso de reintegración, se firmó acta de Sensibilización de Acciones de Servicio Social.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En este periodo en el beneficio de formación educativa con los participantes vinculado en formación académica se les realizó seguimiento a la permanencia en los proceso a través de la recolección de planillas, visitas en la IE y las asesorías concertadas en los planes de trabajo. Acompañamiento a las PPR en los procesos de articulación con las instituciones educativas para gestión de cupos y vinculación a FA, En formación para el trabajo no se cuenta con población desarrollando formación, se les están presentando las ofertas del SENA para que se vinculen y puedan generar conocimientos y habilidades importancias para que se preparen y sean más competitivos en el mundo laboral, a la fecha han firmado 4 actas. En el beneficio de acompañamiento psicosocial para dar cumplimiento a los acuerdos concertados con las PPR en los planes de trabajo se realizaron actividades dimensiones Personal metas1122, 1123, Productiva metas, 2123, 2313, Familia 3311,3312. Educación, metas 6213, Ciudadanía, metas, 7113,7213, Hábitat, metas 4212. Seguridad, metas 8143. El plan de trabajo en ejecución 112240 los acuerdo (3) fueron evaluados por No cumplió con justa causa (Estado final), la PPR está detenida, en las dimensiones: Productiva meta 2513, ciudadanía, meta 7213, salud meta 5323. La Población asignada se encuentra el 100 %vinculada al sistema de salud, a través del régimen subsidiado en salud.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el presente periodo se realizó actividad de reconocimiento de alternativas para la generación de ingresos en el marco de la legalidad, dimensión productiva meta 2123, búsqueda de opciones para la generación de ingresos. Se realizó acompañamiento para la estructuración de plan de negocios en la línea productiva de cría, levante y engorde de pollo para la solicitud del beneficio de inserción económica, el cual esta proyectado para el mes de junio del 2022. Se trabajo la meta 2313, reconocimiento de requisitos para el acceso beneficio de inserción económica - Plan de negocios. Para el presenta periodo se realizó seguimiento a una unidad de negocios ubicada en el municipio de Corozal, no se logró aplicar el instrumento ya que el local en donde esta ubicado el negocio se encuentra cerrado, según información suministrada por familiar el participante esta detenido. Se la socializó de la oferta del Consorcio, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA LP-SID-006-2021, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SUCRE GUARIPA - EL CAUCHAL EN EL MUNICIPIO DE SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, a una PPR ubicada en el municipio de Sucre-Sucre.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el periodo, a través de correo electrónico se referenció a la profesional de orientación legal situación de amenaza que se dio en la atención a una PPR en el municipio de Sincé, con la que se generó Acta en donde se dejó plasmado los hechos relacionado con caso de riesgo UPAR-6285, para dar a conocer a la Unidad Nacional de Protección hechos sobrevinientes, con la finalidad de que se realice la revaluación del caso reportado el 20 de agosto de 2021 a la UNP mediante OFI21-019845 y del cual se deriva la situación de amenaza.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para la vigencia del 2022 se tiene una meta de culminación de tres (3) participantes, 1 para el III trimestre y 2 para el IV trimestre, con los que se han adelantado acciones para promover la culminación exitosa como: registro del cumplimiento de acuerdos, aplicación de instrumentos, revisión y preparación de actas para culminación de beneficios, revisión de soportes para culminación en FA y FPT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699	CONTRATO No.	814-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para la vigencia del 2022 se tiene una población sin certificación de Servicio Social de 8 participantes de los cuales, 1 esta priorizado para desarrollar acción de servicio social, dado el tiempo de haber ingresado de 4 años o más, la PPR manifestó que por razones de enfermedad (problemas en un riñón) no se va a vincular dado que su estado de salud en estos momentos no se permite, le programan citas frecuentes y una cirugía pendiente por realizar. Con el participante se adelantó acciones de sensibilización sobre la importancia de la participación en espacios de reconciliación y convivencia, mediante acciones de Servicio Social para que den cumplimiento a los compromisos establecidos en su proceso de reintegración, se firmó acta de Sensibilización de Acciones de Servicio Social
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó revisión a los desembolsos económicos de los participantes activos con beneficios activos en los componentes Psicosocial, Formación Académica, correspondientes al mes de mayo, no se reportó novedad.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se realizó un total de 13 atenciones de manera presencial, a través de visitas domiciliarias, y en la sede del GT, equivalente al 76.4 %, con inasistencias 4 participantes equivalente al 23.6 %. La población sin asistencia corresponde a: 2 participantes detenidos (0006-21, 28-00548), 2 participantes ausentes del proceso, sin contacto que tienen problemática de consumo de sustancia psicoactivas (2567-09, 23-02036). Para el presente periodo se contó con una población objeto de FA 8 participantes de los cuales 5 están estudiando equivalente al 62.5 % A la fecha no han accedido a formación educativa 3 participantes, equivales 37.5 %. En formación para el trabajo se tiene una población objeto de 11 PPR a la fecha no han accedido a procesos de formación, de los cuales 5 participantes están desarrollando estudios de formación académica, no cumplen los requisitos para vincularse y se encuentran en los tiempos porque son participantes relativamente recientes en el proceso. En cuanto a los participantes que son objeto de FPT porque cumplen con los requisitos se les han presentado las ofertas para que inicien los procesos de formación. Se realizaron 2 actividades con familia, hábitat HAB 4212, Reconocimiento e importancia de los mecanismos para el acceso a vivienda.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En los planes de trabajo formulados 2, evaluados 2 y en proceso de caracterización 2, elaboración se tuvo en cuenta el enfoque, dado las diferentes características que identifican a los personas asignadas y familias, apoyándose con los instrumentos aplicados. Así mismo en el marco de las atenciones a PPR y familias de los planes de trabajo en ejecución también se tuvo en cuenta los enfoques diferenciales.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente periodo se enviaron para revisión 2 planes de trabajo, 115696, los cuales fueron puestos ejecución, 2 planes de trabajo para evaluación de las, se realizó evaluación, informe de actividades correspondiente al mes de mayo del 2022.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el periodo se cumplió de manera oportuna con el registro o cargue en el SIRR de: -Seguimiento a acuerdos de planes de trabajo 16 acuerdos -Actualización de instrumentos de empleabilidad 6 -Resumen de acuerdos firmado 2 -CensoS de familia 2. -Evaluación de PdT 2 -Conceptos de reintegración 2.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el periodo se realizó entrega a través de FUID al área de Gestión documental los documentos que se generaron en el proceso de acompañamiento a PPR y familias: -Resumen de acuerdos 2. -Actas de sensibilización 1.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En presente periodo se realizó atención a dos PER asignados en zona del municipio de Guaranda, trabajando actividades: Seguridad personal rutas de derechos y deberes en el marco de la seguridad y protección. Socialización proceso de Caracterización de la población en Reincorporación. Se participó en los siguientes espacios: Jornada de entrenamiento aplicación instrumento de caracterización en Reincorporación, alistamiento proceso de caracterización Reincorporación, , Conferencia virtual clasificación y etiquetas de productos quimicos en los lugares de trabajo, jornada de socialoización becas Bancolombia, jornada de entrenamiento , Modelo integral de planeacion y gestion-MIPG II, servicio al cidadano y participación ciudadana.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699	CONTRATO No.	814-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo de ejecución se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentaron los informes que en ellos se establecen, cuando así lo requirió el supervisor; se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato; se rindió en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de informes que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito del objeto contratado y se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información

CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ**

Fecha VoBo: **1/06/2022**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"